NOTICIERO GRANADINO

AÑO V — Número suelto, 5 céntimos — Sábado 19 de Diciembre de 1908 — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1.633

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero, „	4	10	20	40

Comunicados, de 1 á 25 pesetas, á juicio del director.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCIONES	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.		1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: á una columna, „		50	25	10	5
„ „ „ dos „ „		100	50	25	10
„ „ „ tres „ „		200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

EL CUARTEL DE ARTILLERÍA

UNA COMUNICACIÓN

Hace poco publicamos un extracto de la contestación dada por el Ayuntamiento al oficio del gobernador militar de Febrero del presente año, y hoy tenemos el gusto de publicarla íntegra, para que el público pueda seguir la tramitación de este larguísimo asunto.

He aquí el documento:

«Cumpliendo esta Alcaldía con lo acordado por la Excma. Corporación municipal de esta ciudad, tiene el honer de dirigirse á V. E. en solicitud de que tenga á bien resolver el importante asunto relativo á la construcción de un cuartel donde pueda alojarse convenientemente el 12° regimiento montado de artillería y el material de guerra con que estas unidades están dotadas ó lo sean en lo sucesivo.

Desde que en 10 de Diciembre de 1904 fué promulgada por ese ministerio la real orden declarando que desde 1.° de Enero siguiente el entretenimiento del edificio exconvento de Santo Domingo destinado á cuartel de artillería, se atendería con cargo al material de ingenieros; realizando la construcción de un nuevo cuartel en las afueras de la población si el municipio facilitaba gratis á Guerra el solar necesario, en cuyo caso, y terminada la edificación, le entregaría los locales que hoy ocupa, el Excmo. Ayuntamiento no dejó de practicar las gestiones necesarias con tal objeto, proponiéndose la adquisición de la casería del Duende, situada entre los caminos de Jaén y Pulianas, que por su situación y extensión de diez hectáreas le pareció apropiada para la nueva edificación; y reconocidos sus terrenos y aceptados en principio por la comisión nombrada al efecto por real orden de 24 de Julio de 1905; y elevada el acta á la Superioridad para su aceptación, fué aprobada por real orden de 26 de Marzo de 1907. En virtud de la de 6 de Febrero del corriente año, disponiendo se abandone el propósito de edificar el cuartel en los términos ofrecidos, por el hecho de estarse construyendo en sus inmediaciones un mercado de cerdos, debiendo entablarse nuevas gestiones para poner á disposición del Estado otros terrenos aptos para levantar en ellos el cuartel de que se trata. A vista de ello, la Excma. Corporación que tengo el honor de presidir en sus sesiones de 13 y 20 del pasado mes de Noviembre acordó facilitar los terrenos que sean necesarios para la construcción del ya mencionado cuartel, á cuyo efecto tiene consignada en sus presupuestos partida suficiente, tan pronto como por el ministerio del digno cargo de V. E. se acuerde la realización de aquella obra en virtud á permitirlo la consignación que en tales casos se hace en el presupuesto correspondiente; no teniendo tampoco inconveniente en realizar las reparaciones necesarias en el exconvento de Santo Domingo, si el ramo de Guerra asegura que con ellas habría la capacidad suficiente para instalar en él el regimiento de artillería con toda su dotación, haciéndose cargo dicho ramo del edificio y desapareciera la incertidumbre que existe de que sea trasladado el regimiento después de realizadas las obras, por no considerar bastante el local, y resultara estéril el sacrificio de la Corporación.

Esta Noble y Leal ciudad, que abrigó siempre el deseo de conservar en su seno la guarnición que le pertenece por su historia, situación topográfica y vecindario; y el Ayuntamiento que le representa espera de su acendrado patriotismo, que atendiendo á tan justas proposiciones resuelva como estime más conveniente á los altos intereses que le están confiados, bien entendiendo que si acordase la adquisición de los terrenos para construir de nueva planta el cuartel de referencia, y á fin de evitar nuevas dilaciones, se haga la designación de aquéllos de común acuerdo entre las comisiones que se nombren por ese ministerio y esta excelentísima Corporación.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años. Granada 12 de Diciembre de 1908. Excmo. Sr.—José Gómez Tortosa.»

Ahora, diputados y senadores tienen la palabra. A ellos compete procurar que el ministro no haga esperar otro año para aceptar lo propuesto por el Cabildo y nombrar la correspondiente comisión.

El bloque de las izquierdas

Hoy, á la una de la tarde, en el tren correo de la línea del Sur de España, llegarán á Granada los oradores que han de hablar en el mitin que se celebrará mañana, á las dos y media, en el teatro de Isabel la Católica.

Los señores Segura, Aguilera Moreno, La Chica (don Felipe) y López Sáez, que componen la comisión encargada de organizar el mitin, dirigieron ayer invitaciones á las personas más caracterizadas de los partidos liberal, democrático y republicano, para que acudan á la estación del Sur á esperar á los oradores, con los cuales vendrá el diputado á Cortes don Juan Ramón La Chica.

La citada comisión tiene el propósito de distribuir las localidades y entradas del coliseo, á fin de que no ocupe el teatro mayor número de personas del que su capacidad permite.

Advierte la comisión que los espectadores ocuparán el sitio que se les señale.

Hoy se constituirá aquella en el escenario del teatro para disponer la forma en que se ha de colocar la presidencia.

En dicho escenario se instalarán cuatro mesitas con destino á los diarios locales.

Los oradores se hospedarán, probablemente, en el hotel Alameda.

Por el partido republicano hablará el exconcejal don Luis Sansón y por el democrático el catedrático don Federico Gutierrez.

El banquete anunciado se celebrará el lunes, á las doce y media, en el hotel Washington y será de 140 cubiertos.

Se servirá el siguiente *menú*:

Tortilla con jamón. Pescada á la Inglesa. Escalop de Ternera. Pavi pollo Asado. Ensalada. Bizcocho á la Genovera. Frutas del tiempo. Café, licores y habanos.—Vinos.—Rioja, Clarete, Cognac y Champague.

Crónica de Sociedad

El alcalde, señor Gómez Tortosa, ha enviado á nuestro particular amigo señor Díaz Martín de Cabrera, el nombramiento de caballero de la Real orden de Carlos III, que le concedió el Gobierno como premio á sus trabajos de investigación acerca del heroico cadete granadino don Juan Vázquez Afán de Ribera.

Varios amigos del señor Díaz Martín tratan de organizar una suscripción para regalarle las insignias de la orden.

* Ayer dió á luz una hermosa niña la aristocrática señora doña Manuela Rodríguez-Acosta, esposa del rico propietario don Julian de Damas.

Damos nuestra enhorabuena á los señores de Damas.

* Ha regresado del extranjero el concejal de este Ayuntamiento don Rafael Sánchez.

ARIOSTO

REPARTO DE PRENDAS

Desde el día de hoy hasta el domingo próximo día 20, estarán expuestas al público en el local que ocupa la Asociación de Caridad (Colegio de San Fernando) las 854 prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, que la sección de señoras de la Cruz Roja, organizadora del Asilo Nocturno ha confeccionado con destino á los pobres.

El reparto se hará el día 21 del corriente desde la una del día en adelante.

Además de las referidas prendas, se repartirán 16 hatillos de niño compuestos de 36 prendas cada uno.

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

Ha quedado redactado el recurso de súplica que acordó la Comisión provincial á fin de que la superioridad modifique la Real orden aprobatoria del presupuesto para 1909, en lo que se relaciona con el crédito de los herederos de don Vicente María Vilchez.

La instancia aludida dice lo siguiente:

«Excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

Don Santiago Oliveras Rogés, vicepresidente de la Comisión provincial, en nombre de esta y de la Excelentísima Diputación de Granada, á V. E. en la forma que mejor proceda, dijo: Que al dar cuenta á la Comisión provincial en sesión celebrada en el día de ayer, de la Real orden fecha 10, por la cual se aprueba el presupuesto votado por la Diputación para el año 1909 con algunas modificaciones, ha acordado se eleve á V. E. respetuosa exposición, en súplica de reforma de la Real orden mencionada, por las razones que paso a exponer.

Se ordena en dicha soberana disposición que se aumenten al presupuesto referido 56.186,72 pesetas para satisfacer en obligaciones de deuda provincial de la serie autorizada por real orden de 21 de Enero de 1906 existentes en cartera á los herederos de don Vicente Vilchez al crédito que de igual cantidad se dice tiene reconocida la Diputación en concepto de intereses devengados, por el que se le adeudaba por la construcción de la carretera de Ventas de Huelma; y se parte del equivocado supuesto de haber considerado como reconocido por la Diputación un crédito de 18.771,28 pesetas y otro de 37.411,46 pesetas, siendo así que solo se reconoció y votó á favor de los herederos ó de sus causahabientes de don Vicente Vilchez por acuerdo de 31 de Enero de 1905 y 12 de Julio de 1907 el primero de dichos créditos, ó sean 18.771.28 pesetas, pues el de las 37.441,46 que los mismos reclaman, si bien es cierto que la contaduría practicó á virtud de la expresada reclamación un proyecto de liquidación de intereses (de la que hubo de facilitar datos al interesado), que ascendía á dicha cantidad, para someterla á la aprobación y reconocimiento, si procediese, de la Diputación provincial, aún no ha sido reconocido por la misma dicho crédito, ni se le ha dado cuenta de la expresada liquidación, porque no ha llegado á terminarse el expediente respectivo.

En consideración habida á lo expuesto, suplica á V. E. que con reforma de la Real orden de 10 del presente se sirva aprobar el presupuesto de esta Diputación reduciendo á la cantidad de 18,771,28 pesetas el aumento que se ha de consignar en el mismo, para satisfacer en concepto de crédito reconocido á los herederos de don Vicente Vilchez y en obligaciones de la deuda provincial de la serie autorizada por la Real orden de 21 de Enero de 1906, de los que en efecto existen en cartera cantidad bastante para ella, única hasta hoy reconocida por la Diputación en acuerdos de 31 de Enero de 1905 y 12 de Julio de 1807 á favor de dichos herederos.

Así lo espera de la notoria solicitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Granada 17 de Diciembre de 1908.—Santiago Oliveras.

Instruccion Pública.

Se ha recibido en la secretaría general de la Universidad el título de licenciado en Medicina expedido á don Rafael García de la Roca.

—La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública ha estimado el recurso interpuesto por don Pedro Peris, don Juan Bueno y don Angel Rodríguez, auxiliares de la escuela graduada de Granada, los cuales solicitaron reconocimiento de derechos para turnar en la enseñanza de adultos.

Ayer terminaron los ejercicios de las oposiciones á escuelas superiores de niñas, vacantes en este distrito universitario.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se reunirá el tribunal para hacer la votación de lugares.

ORNITOLOGÍA REPUBLICANA

Alondras y gorriones

El maestro Sánchez Pérez publicaba, en los días lejanos de mi juventud, unos sabrosos artículos, comparando diferentes tipos de hombres políticos con aves y mamíferos de distintas familias.

Lejos de mi ánimo pretender imitar al ilustre y anciano periodista, resucitado *este año con motivo de la defunción de un su homónimo, pero como el recuerdo de aquellos trabajos excelsos me ha sugerido estas simples impresiones, trazadas á vuela pluma, quiero ponerlas bajo la autoridad del insigne escritor... para que no se den por molestos los gorriones.*

No se por qué, las recientes reuniones de los republicanos evocan en mi cerebro ideas ornitológicas. Pero el caso es que se presentan aquéllos á mi imaginación como aves de distintos órdenes y familias, las cuales, para constituir gallinero, están faltas de un gallo á quien todos obedezcan. Y sin embargo, me parece impropio clasificarlos como aves de corral.

Más bien guardan semejanza con al borotada greguería de gorriones y calandrias, donde por casualidad han dejado oir su voz dos ó tres águilas, que despreciadoras del trigo y de los insectos con que gorriones y alondras sacian su apetito, han remontado el vuelo á los inaccesibles nidos, fuertes con la fortaleza de sus garras, dignas de emplearse en enemigo robusto que se defiende, y capaces de lograr la victoria á pecho descubierto cuando se presente el momento de dar la batalla.

Y aquí han quedado las sencillas alondras, deslumbradas con el espejuelo del bloque liberal, cantando hasta desgañitarse, y los avisados gorriones con los ojos puestos en las futuras actas concejiles, piando tímidamente.

Porque, lector amigo, las alondras ó calandrias, se alimentan con orugas, hierbas, gusanos..... lo que cae, pero el gorrión, tan astuto como voraz, necesita para nutrirse, grano, mucho grano....

Y en la política granadina, el granero no tiene más que una cerradura, con dos llaves, cada una de las cuales guardan La Chica y Rodríguez Acosta.—R. P.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor Gómez Tortosa, y asisten los concejales señores Sánchez Gallardo, Afán de Ribera, Moreno Agrela (don Eduardo), Cuevas, Martín Adame, López Atienza, López Sáez, Garrido Atienza y Sánchez Mendo.

Los meritorios

Sin discusión se aprueban los asuntos que figuraban en el Orden del día, excepto el relacionado con la gratificación propuesta para los escribientes meritorios de la secretaría.

El alcalde recuerda que se acordó gratificar solamente á los meritorios que nombrara el Ayuntamiento, agregando que en la lista figuran algunos individuos á quienes no conoce, que seguramente serán los que se presentan á fin de año para llevarse lo que no les pertenece.

Los señores Sánchez Gallardo y Afán de Ribera, muéstranse conformes con las manifestaciones del alcalde.

El señor López Sáez:—El escribiente meritorio asignado al negociado de Ornato trabaja tanto ó más que un empleado de plantilla.

El alcalde:—Tengo conocimiento de que ese meritorio trabaja mucho. No limitaré la cantidad dispuesta para gratificar á los meritorios, pero procuraré dar á cada uno la suma que en justicio le corresponda.

La Alhóndiga

Dase cuenta de un oficio de la junta de pósitos interesando que el día primero de Enero próximo quede desalojado el edificio que en la actualidad ocupa la Alhóndiga de granos.

El alcalde:—Me he ocupado de este asunto y decidí que la Alhóndiga quedáse instalada en una nave del mercado, pero después he desistido en vista de que en la nave aludida hay mucha humedad. Propongo que los señores López Sáez, Cuevas y Sánchez Gallardo se encarguen de buscar edificio para establecer la Alhóndiga.

Apruébase la proposición.

Entra en el salón el señor Rodríguez Contreras y pide la palabra.

El alcalde:—La tiene S. S.

El señor R. Contreras:—Lamento que vengan tan pocos concejales á las sesiones. Ruego á la alcaldía se sirva excitar el celo de los ediles para que concurran á los cabildos, y en último caso se impongan multas á los que dejen incumplida la citada obligación. Con la imposición de multas se conseguirá, por lo menos, que aumenten los ingresos municipales.

El señor Gómez Tortosa:—Siento que el señor Rodríguez Contreras llegue á última hora para decir eso. Todos los concejales son fieles cumplidores de sus deberes y si dejan de asistir á las sesiones es porque están ocupados.

Arreglo de calles

El señor Moreno Agrela solicita que se prevenga á la empresa de la limpieza sea aseada la calle de Recogidas.

También solicita que se proceda al bacheo de dicha calle.

Asimismo interesa que se recomponga el sifón que existe en la calle de Santi Spíritu, el cual se halla en malas condiciones.

El señor Sánchez Gallardo se adhiere á las anteriores peticiones y solicita que se acuerde el arreglo de la calle de San Antón, requiriéndose á la empresa de tranvías para que repare la entrevía.

El alcalde:—La empresa de la limpieza se esfuerza por cumplir debidamente el compromiso que contrajo. Hace 4 meses fué bacheada la calle de Recogidas; pero como es de mucho tránsito, casi siempre hay en la misma desperfectos. Tengo convenido con el director general de los tranvías, que por cuenta de la empresa de éstos se termine el adoquinado de la calle de San Antón. Me ha indicado el director, que el presupuesto de obras de la empresa está ya agotado, ofreciendo que en primero de año dispondrá que se realicen los trabajos necesarios para el completo arreglo de la calle de San Antón.

Respecto al sifón de la calle de Santi Spíritu he de manifestar que la obra se hizo con carácter provisional, bajo la dirección del arquitecto; en cuanto se termine la construcción del barro de la calle de Puentezuelas, se hará aquella obra de un modo definitivo.

El señor Moreno Agrela:—Mientras tanto será conveniente que sea reparado el sifón y que se proceda al bacheo de la calle de Recogidas.

El señor Gómez Tortosa:—Será su señoría complacido.

Pésames

El señor Rodríguez Contreras:—Solicito conste en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del contratista de la limpieza, don Antonio López.

El señor Sánchez Gallardo:—Y yo interesa que también conste en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del exconcejal don Emilio Gómez Ruiz.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

OTROS ASUNTOS

La estátua de Fray Luis

Según teníamos anunciado, ayer se celebró la anunciada subasta para adjudicar la construcción del pedestal sobre el cual ha de ser colocada la estátua del insigne dominico, Fray Luis de Granada.

Presidió el acto el alcalde, señor Gómez Tortosa, asistiendo el concejal don Antonio Gugliori, el oficial del negociado respectivo, señor Valladar, y el notario don Nicolás María López Fernández Cabezas.

Concedióse media hora para admitir pliegos de proposiciones, y transcurrida procedióse a la apertura de los presentados.

Número 1.—Don Claudio Burgos; se compromete á ejecutar la obra por la cantidad de 12.723 pesetas; número 2, don Francisco Pérez, por 12.728; número 3, don Francisco Díaz, por 12.725,50; núm. 4, don Miguel Beltran, por 10.498'96; número 5, don Miguel Rubio, por 11.200; número 6, don Manuel Moreno González, por 11.714,71; número 7, don Juan Manuel Pozo, por 11.000; número 8, don Miguel Mavit, por 11.602; número 9, don José Castro, por 11.032; número 10, don Juan Viana, por 11.013; número 11, don Manuel Beltrán, por 11.599; número 12, don Manuel Moreno Gonzalez, por pesetas 11.114,71.

El tipo de subasta era de 12.726,01 pesetas y se adjudicó el remate provisionalmente á don Miguel Beltrán.

Condecoraciones

Se ha dado conocimiento al alcalde de que se le ha concedido la Cruz de Carlos III á don José Diaz Martín de Cabriza y la Encomienda de dicha Cruz á don Antonio García Pérez, profesor de la Academia militar de Toledo.

Rehundido

La guardia municipal ha dado cuenta al acalde de que se ha abierto un agujero de grandes dimensiones en el Realejo Bajo, por cuya vía pasa la acequia real del Genil.

Junta administrativa

El alcalcalde ha designado al señor López Saez para que asista á una junta administrativa que se celebrará el dia 21 dél actual, á las once de la mañana.

Certificados

El alcalde ha expedido certificados de buena conducta á Francisco López, Prudencia Saez y Pascual Lacal.

Multas

Ha solicitado el alcalde del juzgado correspondiente que exija por la vía de apremio el importe de las multas impuestas á Marino Grosi y Antonio Ferrer.

UNA VISITA

Varias damas granadinas estuvieron ayer en el Gobierno civil, con el propósito de visitar al gobernador, señor Soler.

Como éste se encontraba en la calle, las damas pasaron al despacho, invitadas por el conserje Morales.

Redactaron y firmaron las aludidas señoras una instancia, solicitando se ponga coto á las representaciones de obras sicalípticas que vienen poniéndose en escena en el teatro Cervantes.

Al regresar el señor Soler al Gobierno y enterarse de la pretensión de las damas, dió cuenta al ministro, llamando después al empresario del coliseo para celebrar una conferencia.

Advirtió el gobernador al empresario que no tolerará que al representarse las obras se empleen ademanes que ofendan la moral.

El señor Soler visitará hoy á la presidenta de la comision que estuvo en su despacho, para manifestarle que ateniéndose a recientes manifestaciones que hizo en el Congreso el ministro de la Gobernación, le es imposible adoptar medidas sobre dichas obras.

Declaró anoche el gobernador que en este asunto no tendrá benevolencias, pero que tampoco traspasará sus deberes.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Reproducimos seguidamente los pronósticos que hace Sfeijoon para la presente quincena:

El sábado 19, empezará á perturbarse el estado aéreo en nuestras regiones, porque irán acercándose al N. O. y S. O. de la Península depresiones del Atlántico, que ocasionarán lluvias y algunas nieves, particularmente desde Portugal y Galicia al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Las citadas depresiones oceánicas cruzarán por la Península, en dirección al Mediterráneo, el domingo 20, no sin producir lluvias bastantes generales y algunas nieves, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 21 habrá en Africa septentrional un centro de perturbación atmosférica, y otro se señalará en el Mediterráneo superior. Se registrarán lluvias y nieves en nuestras regiones, principalmente en Andalucía y Levante, con vientos de entre N. O. y N. E.

En los parajes de Argelia y Túnez estará el núcleo de bajas presiones mediterráneas el martes 22, en cuyo día llegará al golfo de Gascuña otro centro de perturbación atmosférica procedente del S. O. de Irlanda. Continuarán las lluvias y nieves, especialmente desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo, con los mismos vientos de entre N. O. y N. E.

Los núcleos de fuerzas perturbadoras que habrá el miércoles 23 en el Mediterráneo superior, en las cercanías de Sicilia y Malta y en el Atlántico entre las Azores y Madera, causarán tiempo más ó menos nuboso é inseguro y algunas lluvias y nieves, particularmente en el N. E., N. y O. de la Península, con vientos de variable dirección.

Las bajas presiones del Atlántico y del Mediterráneo determinarán una situación meteorológica semejante á la del día anterior, aunque más tranquila por punto general.

El viernes 25, se acercarán á Irlanda y á Portugal los centros de bajas presiones oceánicas, los cuales ocasionarán lluvias en nuestra Península, especialmente desde el S. O. y N. O. hasta la región central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 26 al 27, la depresión que pasará desde el N. O. de Galicia á la punta de Bretaña y los mínimos que se formarán en el Mediterráneo, ejercerán influencia en la mitad septentrional de la Península, donde se producirán algunas lluvias, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

El lunes 28, se modificará la situación meteorológica, porque empezará á sentirse en la mitad meridional de la Península el avance hacia nosotros de una depresión del S. O., que causará algunas lluvias en Andalucía y S. de Portugal, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Esta depresión del S. O. se bifurcará el martes 29, al llegar á nuestras latitudes, situándose uno de sus núcleos en los parajes de Argelia y el otro en Galicia y N. de Portugal. Se registrarán lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, principalmente en Andalucía, Levante y N. O., con vientos del primero al segundo cuadrante.

El miércoles 30, seguirá actuando en Argelia el núcleo de bajas presiones mencionado, que se encaminará hacia Túnez; el de Galicia se hallará al N. O. de la Península y S. O. de Irlanda, y otra depresión aparecerá en Madera. Continuarán produciéndose lluvias y algunas nieves, particularmente en Levante, y desde el O. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 31, habrá depresiones en Irlanda y en el S. O. de la Península, las cuales ocasionarán lluvias en nuestras regiones, especialmente desde el N. O. y S. O. al Centro, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

COMISION PROVINCIAL

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Oliveras, asistiendo los señores Hitos, Cueto, Cobo León, Montes Sierra, Moreno Pérez, López Atienza y Jiménez Gavarre.

Apruébanse los precios medios á que deben abonare á los alcaldes los suministros de víveres que han facilitado durante el mes de Noviembre último á individuos del ejército y guardia civil.

Designase á don Antonio Moreno Pérez para que forme parte del tribunal de la subasta que se ha de celebrar el día 24 del actual, á fin de adjudicar el suministro de drogas con destino al Hospital de San Juan de Dios.

Se aprueban los certifinados de los suministros de víveres facilitados al Hospicio durante el mes actual.

Apruébanse los presupuestos formados para la comida extraordinaria que se dará á los acogidos en los establecimimientos benéficos.

Importa el presupuesto del Hospital de San Lázaro 123'57 pesetas; el del Hospital de San Juan de Dios, 679'40; el de la Casa de Expósitos y Maternidad, 156'50; el del Hospital de dementes, 263'75; el de la Casa de huérfanos, 596'50.

Acuérdase que se libren las cantidades referidas á los visitadores de los citados establecimientos, señores Jiménez Gavarre, Valverde Márquez y López Sáez.

Se acuerda la salida del Hospital de dementes de Rosario Ruiz Gutiérrez, Manuel Flores Frías, Francisco Valencia Ruiz y Josefa Fernández Fernández.

Y se levanta la sesión.

Noticias Locales.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 174, de ellos 19 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'25. Defunciones 153, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 2; grippe, 1; tuberculosis, 15; enfermedades del sistema nervioso, 11; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 40; ídem digestivo, 25; ídem génito-urinario, 8; vicios de conformación, 2; senectud, 5; muertes violentas, 2; otras enfermedades, 39; resultando una mortalidad de 1'98 por 1.000 habitantes.

Cuatro mujeres en una casa se titula la obra que contiene el cuaderno 12 de *La Comedia Semanal*. 25 céntimos en librerías y puestos de periódicos.

El ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles ha propuesto al gobernador civil que imponga una multa de 250 pesetas á la compañía del Sur de España, por el retraso con que llegó á Granada el tren exprés del día 15 de Octubre último, y otra también de 250 pesetas por el retraso cor que llegó el tren correo el indicado día.

Hemos recibido un precioso almanaque de pared que regalan á su numerosa clientela los señores Adarve y Compañía, almacenistas de vinos establecidos en las calles de San Jerónimo y Tendillas de Santa Paula, 2.

El almanaque es artístico, constituyendo un estimable regalo.

Agradecemos á los señores Adarve y Compañía la atención que nos han dispensado.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer á los pobres de esta capital 1 408 comidas.

La anciana Angeles Salas Nieves, de 63 años, dió ayer una caida en la calle de San Juan de Dios, resultando con la fractura del fémur derecho.

El guardia municipal n.° 84 condujo á la anciana al hospital en donde se le prestó asistencia facultativa, quedando en dicho establecimiento benéfico.

Encontrándose ayer trabajando en la estación del Sur, el obrero Juan Bautista Sáez, de 30 años, se produjo una herida en la mano derecha.

En el hospital de San Juan de Dios se le prestó asistencia facultativa.

—En dicho establecimiento fué curada ayer la niña Encarnación López Villegas, de quemaduras en la pierna derecha, que se ocasionó casualmente.

En la madrugada de ayer fué curado en la casa de socorro Doroteo Dieguez Martín, de una herida en la cabeza que se infirió á consecuencia de caída casual.

Por promover escándalo ingresó anteanoche en el arresto Carlos Mendoza Morales.

Las almorranas se curan en seis á catorce días con el *Ungüento de Pazo*, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

El acreditado establecimiento *La Sevillana* no se concreta exclusivamente á la confección de calzados de lujo y fantasía; ha ampliado su producción estableciendo una sección especial para confecciones á precios corrientes, con el fin de dar cumplimiento á los innumerables pedidos del artículo en clases económicas para familias, siendo errónea la creencia de algunos de que *La Sevillana* se hace pagar su producción á precios excesivamente elevados. Visitadlo y os convenceréis de la verdad.

Ayer, por la mañana, ingresó en el arresto Enrique Garrido Contreras, el cual insultó al vigilante Zurita, promoviendo gran escándalo.

Hoy saldrán para Motril don Raimundo Vila, don Francisco Ruiz López, don Manuel Romera, don Antonio Fernández, don Rafael Cazorla, don Francisco Mendoza, don Antonio Montoro y don Manuel Vargas.

Para Orgiva: don Rafael Manzano y familia.

De la misma ciudad regresaron ayer: don

Manuel Figares, don Francisco Caballero y don Vicente Díaz.

Elisa Campaña, de 16 años, se cayó ayer y se produjo una fuerte contusión en la región frontal izquierda.

Fué curada en la casa de socorro.

—En dicho establecimiento fué curada ayer Elisa Robledo, de 61 años, de luxación de la articulación tibio-tarciana derecha, ocasionada á consecuencia de caída casual.

Debilidad, pobreza de sangre, vahidos, se curan usando *Hemoglobina Asimilable Stengré*.—Venta Farmacias.

El procurador don José Gómez Tortosa, á nombre de don Joaquín Quintana Muñoz, vecino de Baza, ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la providencia que condenó al señor Quintana á abonar 1689,57 pesetas.

Dice *La Crónica Meridional* de Almería:

"Por el conocido timo del portugués le fueron robadas ayer al vecino de Bérchules (Granada), José Pelegrín Castillo que había venido á Almería para tomar pasaje con destino á Buenos Aires, 250 pesetas en plata.

Los "vivos" que conocieron la credulidad del víctima, no han sido presos hasta ahora".

Hemos recibido el cuadro estadístico de las corridas en que ha tomado parte durante el presente año el aplaudido matador de toros Fermín Muñoz *Corchaito*.

Alternó en 24 plazas, estoqueando 98 toros.

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

París.—Doña Ana Fernández y familia, don Manuel Santaolaya y familia, don Alfonso Belber Diez, don José María del Mármol, don Francisco Plasencia, don José María Martín, don Jaime Serra y señora.

Victoria.—Don Alfredo Rodríguez, don Enrique Estrada, don Juan López y don Guillermo Serna.

Alameda.—Mr. Loy, don Fernando Guerrero y Mr. Pierre Deffarge y señora.

Navío.—Doña Dolores Villarreal y familia, don Enrique Flores, don Estanislao Cerezo, don Manuel Gutierrez, don Román Cuaresma, don Manuel Segura, don Joaquín Domínguez y don Pascual Adet.

Delegacion de Hacienda.

Hóy se abonarán libramientos al señor jefe de Telégrafos, á don Carlos Martinez, don José Maldonado, don Fernando Fonseca, señor administrador de Correos, don Carlos Montalvo, don Eduardo Cárdenas, don José Brieva, don Francisco Fernández, don José Márquez y al señor depositario pagador.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 18 Diciembre de 1908

Prólogo

Madrid 18.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y hállanse en el banco del Gobierno los señores Maura y Sánchez Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Nuevo senador

Jura el cargo de senador el electo por Jaén señor Nido Segalerva.

Varios asuntos

Los señores **Echevarría, Loygorri** y **Concas** formulan ruegos de interés local.

Los presupuestos

Seguidamente éntrase en el orden del dia, reanudándose el debate sobre los presupuestos del Estado para 1909 y prosiguiéndose el relativo al de Fomento.

El señor **Arias de Miranda** consume el tercer turno en contra de la totalidad de dicho presupuesto.

Aplaude el aumento de las consignaciones destinadas á carreteras y obras públicas, agregando que se debe pagar cuanto se adeuda por expropiación de terrenos para esas obras.

El señor **Semprún** contéstale.

Dase por terminada la discusión acerca de la referida totalidad y empiézase la referente al articulado, aprobándose los capítulos 1.°, 2.°, 3.° y 4.°.

El señor duque de la **Roca** hace algunas observaciones al capítulo 5.°, contestándole el señor **Landecho**.

El señor **Palomo** defiende una enmienda al mismo capítulo, contestándole también el señor **Landecho**.

Deséchase la enmienda.

Los señores conde de **Torrepando** y **Cortazar** apoyan y retiran después otras enmiendas al mencionado capítulo.

El señor **Gullón** apoya otra que se desecha también después de contestarle el ministro de **Fomento** (Sánchez Guerra), aprobándose el capítulo.

El señor **De Buen** apoya otra enmienda al 6.°, solicitando que se restablezca la consignación destinada al Instituto biológico marino de las Baleares.

Afirma que así lo aconsejan altas y poderosas razones de patriotismo.

El señor **Landecho** contéstale.

El señor **De Buen** explica la necesidad de que la enmienda se apruebe, manifestando que tiene la sospecha de que no le considere el Gobierno como persona grata, puesto que viene disminuyendo la consignación para el referido Instituto desde que el orador es senador.

Anuncia una interpelación acerca del particular, y dice que apelará á todos los medios para defenderse contra la hostilidad que el Gobierno le manifiesta.

Por último, afirma que es doloroso tener que recurrir al extranjero para que exista el Instituto de que se trata.

El ministro de **Fomento** contéstale.

El señor **Navarro Reverter** interviene, proponiendo fórmulas de transacción para conjurar el conflicto relacionado con el sostenimiento del Instituto.

El ministro de **Fomento** contéstale, mostrándose intransigente.

El señor **De Buen** insiste en sus deseos, manifestando que pedirá votación nominal sobre la enmienda que se discute.

Deséchase esta en votación ordinaria, sin que el señor De Buen pida la nominal.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 18 Diciembre de 1908

Prólogo

Madrid 18.—A las tres y veinte minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y hállase en el banco del Gobierno el señor La Cierva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Una petición

El señor **Villanueva** trata de la deplorable situación en que se hallan los obreros españoles que trabajan en las obras del canal del Panamá, y pide que el Gobierno adopte medidas para socorrerles.

El ministro de la **Gobernación** (La Cierva) contéstale que se preocupa de las tristes circunstancias en que están los referidos obreros.

Una interpelación

El señor **Puig y Cadafalch** explana una interpelación acerca de la enseñanzanza, censurando la forma establecida para proveer los cargos que se relacionan con la primaria, pues motiva que los maestros desconozcan el lenguaje y costumbres de las regiones á que se les destina.

Analiza después las deficiencias de que adolecen las enseñanzas ténicas, deplorando el abandono en que se tienen, y concluye exponiendo las reformas que en ella debieran introducirse.

El ministro de **Instrucción pública** (Rodriguez Sampedro) contéstale detallando las medidas adoptadas para descentralizar las oposiciones á los cargos de maestros de primera enseñanza, y seguidamente expone que si prevalecieran los deseos del señor Puig y Cadafalch, habría que establecer tantos magisterios como dialectos se hablan en toda España.

Después enumera cuanto se ha hecho á favor de la enseñanza en Cataluña.

El señor **Puig y Cadafalch** interrumpe frecuentemente al ministro, insistiendo en las manifestaciones que ha formulado.

El ministro de **Instrucción pública**, mostrándose contrariado por las interrupciones del señor Puig y Cadafalch y dirigiéndose á éste:—No me deja su señoría explicarme, ni respirar siquiera. *(Grandes risas)*.

Acaba su discurso exponiendo los proyectos que el Gobierno prepara con el fin de mejorar la enseñanza.

El señor **Puig y Cadafalch** rectifica, quedando en el uso de la palabra.

Suspéndese este debate y éntrase en el orden del día.

Proyectos y secciones

En votación por bolas, apruébanse definitivamente los proyectos concediendo pensiones á las familias de los medicos fallecidos á causa de epidemias, y á la viuda del alférez de navío señor González Hontoria, muerto al socorrer á las víctimas de las inundaciones que recientemente se produjeron en Gerona.

Suspéndese después la sesión, pasando la Cámara á reunirse en secciones, de cuyo resultado se da cuenta al reanudarse aquélla.

Las comunicaciones marítimas

Prosíguese la discusión acerca del proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor **Bugallal** manifiesta que aplaza contestar al discurso que ayer pronunció el señor Gasset, hasta que éste regrese á Madrid y asista á la Cámara.

El señor **Zulueta** usa de la palabra para contestar alusiones, y afirma que la Compañía trasatlántica no es lo suficientemente poderosa para servir de base á la creación de una marina mercante que ofrezca el desarrollo debido.

Añade que en lo relacionado con la protección á la marina mercante, se ha de tener en cuenta el ideal de que esa marina constituya un lazo de unión entre España y los demás paises latino-americanos.

Sostiene que además, debe evitarse que los emigrantes se acojan á barcos extranjeros, y aboga porque se facilite la importación de cafés, salitres, maices y algodones, á cambio de mejoras en la exportación de vinos.

Declara que aprueba todos los sacrificios que se realicen para conseguir que nuestra exportación la efectúe la marina nacional, y emite el parecer de que podría imponerse un derecho de anclaje á los barcos extranjeros que fondeen en los puertos españoles.

Respecto á las velocidades y otros extremos que se relacionan con los barcos que hayan de encargarse de los servicios de comunicaciones marítimas, entiende que debería subdividirse el concurso que para tal objeto se convoque, dándose un plazo de tres años á fin de que puedan concurrir á ese concurso todas las Compañías navieras nacionales que lo deseen.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política

A Granada

Madrid 18—Esta noche han salido para Granada, con objeto de asistir al mitin de propaganda del bloque de las izquierdas que ha celebrarse el domingo próximo en dicha ciudad, los señores Alvarez (don Melquiades), Alba, Alcalá Zamora, Morote (don José) y La Chica.

El señor Rivas (don Natalio) quédase en Madrid, porque sus deberes le aconsejan hallarse al lado del señor Moret.

Gullón

Madrid 18—El exministro demócrata señor Gullón, encuéntrase restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Los obreros de los arsenales

Madrid 18—El señor Ferrándiz informará al Consejo de ministros que mañana ha de celebrarse, de que la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de retiro de los obreros de los arsenales, aumenta las pensiones que se establecen para dichos obreros.

Petición de taberneros

Madrid 18—Una comisión de taberneros visitó hoy al ministro de Hacienda, señor González Besada, para pedirle que las tiendas de ultramarinos en que se expenden bebidas alcohólicas, paguen la misma contribución que aquéllos.

Exministro operado

Madrid 18—El exministro liberal señor Ruiz de Capdepón, fué operado hoy de las cataratas que padece.

La Nautilus

Madrid 18—El ministro de Marina, señor Ferrándiz, anunció hoy que el buque escuela de guardias marinas españoles, *Nautilus*, ha entrado de arribada forzosa en el puerto de Palma de Mallorca.

El cuerpo de Seguridad Aspirantes sin sueldo.

Madrid 18—Hoy publica la *Gaceta* una relación de individuos, admitidos como aspirantes sin sueldo en el cuerpo de Seguridad.

Solidarios á Barcelona

Madrid 18—Hoy salieron de esta corte para Barcelona, casi todos los diputados solidarios que estaban en Madrid.

Mitin carlista

Madrid 18.—Varios diputados á Cortes carlistas se proponen asistir al mitin de igual carácter político organizado en Pamplona para el próximo lunes.

Consejo de ministros

Madrid 18.—Mañana celebrarán Consejo los ministros en la casa y bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Maura.

El directo de Valencia á Madrid

Madrid 18.—Los senadores y diputados á Cortes por las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia, unidos á varias comisiones de las mismas provincias, visitaron hoy al jefe del Gobierno, señor Maura, á quien expuso el senor Canalejas, en nombre de todos, el deseo de que se ejecute la mencionada construcción.

El señor Maura declaró que al Gobierno le animan buenos propósitos y que en breve se resolverá en Consejo de ministros el asunto de referencia.

Presupuestos

Madrid 18.—Hoy se leyeron en la sesión del Senado los dictámenes referentes al presupuesto de las posesiones de España en el Africa Occidental, para 1909, y al articulado de los generales del Estado para el mismo año.

En este último dictamen desaparece la consignación relativa al cable de Canarias.

Firma regia

Madrid 18.—Hoy firmó el rey los siguientes decretos.

Del ministerio de Fomento:

Autorizando la promulgación de veinte leyes sobre carreteras.

Aprobando un proyecto relativo al pantano de Monova, en Zaragoza.

Concediendo seis meses de prórroga para terminar las obras del primer grupo que se ejecutan en el pantano de la garganta de Garguera, en Cáceres.

Aprobando un expediente sobre expropiación de terrenos para construir el pantano de Guadalcacin, en Cadiz.

Del ministerio de Instrucción pública:

Jubilando al catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, don José María Solano.

Del ministerio de la Guerra:

Nombrando coronel honorario del regimiento de Lusitania, al archiduque Francisco Fernando, heredero de la corona de Austria.

La ley de reclutamiento

Madrid 18.—En el ministerio de la Guerra se reunió hoy la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento del ejercito.

Asistieron á la reunión los señores Madariaga y Benítez de Lugo, y el ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera.

Comisiones parlamentarias

Madrid 18.—En la reunión de secciones del Congreso verificada esta tarde, fueron elegidas las comisiones que han de emitir dictamen sobre los proyectos creando el teatro Nacional y fijando las plantillas de la Armada.

La primera de dichas comisiones constituyóse y designó para presidirla al señor Pérez Galdós.

Nombróse además una ponencia para que proponga las modificaciones que se deban introducir en el proyecto.

Las vacaciones parlamentarias

Madrid 18.—Al salir hoy de palacio, después de la entrevista acostumbrada que diariamente celebra con el rey, el jefe del Gobierno, señor Maura, manifestó á los periodistas que las vacaciones parlamentarias que ha de haber con motivo de las próximas fiestas de Navidad, comenzarán el día 22 del mes actual.

La nueva escuadra

Madrid 18.—En la reunión que hoy celebró la junta consultiva de la Armada, leyéronse los votos particulares presentados al dictamen sobre el concurso referente á la nueva escuadra.

Dichos votos particulares, juntos con el dictámen citado, se entregarán mañana al ministro de Marina.

Canalejas y Ferrándiz

Madrid 18.—Hoy conferenció el señor Canalejas con el ministro de Marina señor Ferrándiz, sobre asuntos de carácter particular.

El proyecto de administración local

Madrid 18—Hoy conferenciaron los señores Cambó y conde de Romanones, quienes mostráronse de acuerdo en que no procede reanudar el debate sobre el proyecto de reforma del régimen local, en el Congreso, hasta que asistan á esta Cámara los diputados antisolidarios recientemente elegidos en Barcelona.

Los alimentos

Madrid 18.—Al Consejo de ministros que mañana ha de celebrarse, llevará el señor La Cierva un proyecto de decreto sobre higienización de los alimentos.

Las sesiones del Senado

Madrid 18.—El jefe del Gobierno, señor Maura, que estuvo hoy en el Senado, indicó al presidente de esta Cámara, señor Azcárraga, la conveniencia de que se activen los debates en la misma, con el fin de que el miércoles próximo puedan suspenderse las sesiones.

Seguidamente conferenció el señor Azcárraga con los jefes de las minorías del Senado, quienes accedieron á que las sesiones se suspendan en la fecha indicada, aunque para despachar los asuntos pendientes sea precisa la prórroga de aquéllas.

En los pasillos del Senado

Madrid 18.—Al terminar la sesión que hoy celebró el Senado, mostrábase contrariadísimo el señor De Buen.

Este anunciaba en los pasillos de dicha Cámara que desde mañana pedirá votación para todo lo que se trate de aprobar.

—El Gobierno—decía el señor de Buen—no me ha concedido diez mil pesetas que necesita el Instituto biológico de las Baleares, y le va á costar diez mil duros traer senadores para conseguir que se aprueben los presupuestos.

Un banquete

Madrid 18.—Entre los periodistas que asisten al Congreso, inicióse hoy la idea de obsequiar con un banquete al señor López Ballesteros, en celebración del discurso que éste pronunció ayer en dicha Cámara.

Notas palatinas

Proyectos del rey

Madrid 18.—El rey proyecta visitar las escuelas de niñas y otros centros de enseñanza de esta corte, cuando pasen las cercanas fiestas de Navidad.

Cacerías regias

Madrid 18.—El rey, acompañado por varios aristócratas, dedicóse esta tarde á cazar en el Pardo.

Cumplimientos

Madrid 18.—Hoy cumplimentaron al rey numerosos generales del ejército.

Paseos regios

Madrid 18.—Las reinas doña Victoria y doña María Cristina pasearon hoy en la casa de campo.

Una Junta

Madrid 18.—Mañana recibirá el rey á la Junta militar que entiende en el proyecto sobre construcción de cuarteles en esta corte.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 17	Día 18
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	84 45	84 45
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 30	84 40
„ E de 25.000 „ „	84 35	84 45
„ D de 12.500 „ „	84 65	84 75
„ C de 5.000 „ „	86 25	86 35
„ B de 2.500 „ „	86 40	86 50
„ A de 500 „ „	86 40	86 50
„ GyH de 100 y 200 nominales	00 00	86 40
En diferentes series	86 35	86 40
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	000 00	000 00
„ E de 25.000 „ „	100 95	100 90
„ D de 12.500 „ „	100 95	100 95
„ C de 5.000 „ „	100 95	100 95
„ B de 2.500 „ „	100 95	101 00
„ A de 500 „ „	100 95	101 05
En diferentes series	100 90	101 05
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 00	90 05
„ D de 12.500 „ „	00 00	00 00
„ C de 5.000 „ „	90 25	90 05
„ B de 2.500 „ „	90 25	90 20
„ A de 500 „ „	90 25	90 20
En diferentes series	90 15	90 30
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ al 4 por 100	100 e5	100 85
Acciones del Banco de España	441 00	442 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	397 75	397 50
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera es pañola. Acciones preferentes.	107 25	107 50
Id., íd., ordinarias	40 50	40 75
Id., íd., obligaciones	000 00	102 00
PARIS		
3 por 100 exterior español	96 90	97 00
4 por 100 francés	96 50	96 67
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	11 40	11 20
Londres „ Libras esterlinas	28 02	27 95

Monederos falsos

Madrid 18.—Hoy fueron detenidas, en esta corte, cinco personas complicadas en la fabricación de moneda falsa.

Búscase á otras personas acusadas de igual delito.

Los caballeros de Santiago.

Madrid 18.—Hoy se reunieron los caballeros de la orden de Santiago, residentes en esta corte, para tratar del hecho de que uno de ellos, usurpando el nombre de secretario del rey, recomendase la solución de un pleito.

Los reunidos mostráronse absolutamente reservados al preguntárseles qué acuerdos adoptaron.

De provincias

VALLADOLID

Catedrático asesinado

Madrid 18—Telegrafían de Valladolid que un vigilante de consumos ha asesinado hoy, asestándole una puñalada en el vientre, al catedrático de la Facultad de Ciencias de aquella Universidad, don Amalio Rivero.

Motivó el crimen la circunstancia de que el señor Rivero exigiese al vigilante que éste le pagase los alquileres de una casa en que vive y le adeudada.

CORUÑA

Ladrones de iglesias

Madrid 18.—Telegrafían del Ferrol que hoy fueron detenidos allí varios sujetos que se dedicaban á robar en las iglesias.

SEVILLA

Una huelga y una dimisión.—Emigrantes

Madrid 18.—Informan de Sevilla que se ha solucionado la huelga de los panaderos de aquella ciudad.

También participan que molestado con el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha dimitido su cargo de presidente del Consejo de agricultura, de aquella provincia, el señor Benjumea.

Por último, tambien dicen desde la expresada capital que la emigración aumenta de un modo alarmante en Puebla de Cazalla, de donde recientemente se han marchado unos doscientos individuos, dejando abandonadas á sus familias.

EL LOUVRE

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de anunciar á su distinguida clientela, que desde el miércoles 9 del corriente han quedado instalados sus almacenes, en la calle de Reyes Católicos 39 y Zacatín 24-26 28.

EN LA AUDIENCIA

El incendio de Motril

ÚLTIMA SESIÓN

Terminó ayer el juicio por jurados de la causa instruida con motivo del incendio de la fábrica azucarera «Nuestra Señora de la Cabeza», de Motril, comenzando la sesión con el informe del señor Lasala, representante del ministerio público.

En razonados párrafos expuso el señor Lasala la importancia del delito que se perseguía, consignando que el hecho llevó la alarma á la sociedad, perjudicando grandemente á Motril.

Agrega que el jurado conoce el hecho, estando justificada la alarma que produjo con la espectación que determinó en el público el anuncio de la vista.

Dice que existen tres clases de procesados; los que incendiaron, los que instigaron á incendiar y los que impidieron que llegara el agua á la fábrica para apagar el fuego.

Solicita del jurado un veredicto de culpabilidad.

Seguidamente usa de la palabra nuestro compañero en la prensa el joven abogado don Antonio Rosales Villa Real, el cual hace su debut en el juicio que reseñamos.

Con maestría impropia en un debutante analiza el señor Rosales la prueba, haciendo atinadas consideraciones para deducir que su defendido, Francisco Díaz Carmona (a) *Calandria*, estaba exento de responsabilidad.

Manifiesta que el incendio se debió á un levantamiento general que hubo en Motril, sin que esté probado que *Calandria* fuese uno de los incendiarios.

Dirige una sentida excitación al jurado, solicitando un veredicto de inculpabilidad.

El señor Acosta, defensor de Casiano Gómez Sánchez, significa que este es un vendedor ambulante que no estaba avecindado en Motril ni tenia intereses en dicha población.

Sostiene que siendo esto así, no es admisible que tomase parte en cuestiones que en nada le afectaban.

El señor Aguilera (don Félix), defensor de Melchor López, dice que éste declaró que había tomado parte en el incendio, temiendo á las amenazas que se le dirigieron.

Interesa del jurado un veredicto de inculpabilidad.

El señor González Carrascosa, defensor de José García González, Gerardo Vilchez López y Antonio Domínguez Alonso, expone que como motrileño conoce perfectamente las causas que determinaran el incendio, asegurando que el pueblo en aquella época llegó á desconfiar de todo.

Opina que fué el pueblo en masa el que ocasionó el incendio y que por tanto no puede exigirse responsabilidad individual.

—La prueba del sumario—añade—no es válida; hay que atenerse á la practicada en el acto del juicio, que es la que sirve al jurado para apreciar los hechos.

El señor de la Fuente Vinuesa, defensor de Antonio y Manuel Camacho, en razonados párrafos demuestra que no son culpables los individuos que ocupaban el banquillo.

El señor Torres Callejas, defensor de José Guillén Maldonado, declara que tratándose de un movimiento popular existe la imposibilidad de poder precisar quiénes fueron los autores del incendio.

Agrega que su defendido es un pobre hombre incapaz de delinquir.

El señor Rodríguez Aguilera, defiende á Antonio Pérez Vallejo, Lorenzo Díaz Pérez, Francisco Rodríguez García, Fracisco Rodríguez Campoy y Frascisco García Posadas.

Tributa el decano del Colegio de abogados elogios á los jóvenes letrados que intervenian en la vista, y especialmente al señor Rosales, á quien dirige un cariñoso saludo.

Dice después que los delitos en que toman parte las muchedumbres no pueden precisarse los autores, sosteniendo que la mayoria de los individuos obran por contagio.

Cita algunos casos para probar su tesis y termina solicitando un veredicto de inculpabilidad.

El señor Fernández Mir, defensor de Juan Alvaroz y Eduardo Martín Almagro, empieza diciendo que se encuentra en difícil situación, por haber tratado sus compañeros la cuestión con sobrada competencia.

—Pero, con todo,—dice—quiero añadir un grano de arena al hermoso edificio de la libertad de los procesados. Siento no ser juez, pues daría un veredicto de inculpabilidad y al entrar en Motril sería recibido con los brazos abiertos.

Refiriéndose á sus defendidos, asegura que en la prueba se demuestra clara y terminantemente que no tuvieron participación en el hecho que se les imputa.

Termina haciendo una brillante exhortación á los jurados.

El presidente hizo el resumen y el jurado deliberó, dando veredicto de inculpabilidad.

La sala dictó sentencia absolviendo á los procesados.

Los talleres de Santa Rita

Ayer terminó el reparto de ropas en estos talleres.

Se hizo en la misma forma que en los días anteriores, terminando á las cinco de la tarde.

Repartieron los talleres 9.°, 10.° y 11.°

Son directoras, respectivamente, de los mismos, las distinguidas señoras doña Manuela Ocete, doña Josefa Gómez viuda de

Villalba y doña Josefa Chacón viuda de Benavides.

Además, asistieron al reparto las no menos distinguidas señoras doña Soledad Benavides de Nestares, doña Ana Guerra de Ibarra, doña Aurora Benavides de Márquer, doña Elisa Morales de Fernández de Córdoba, doña Blanca Jiménez de Rubio, doña Dolores Fernández de Córdoba de Medina, doña Asunción González de Santa Cruz, doña Amalia Ocete de Marín, doña Pilar Gómez de Rodríguez, doña Angeles Mata viuda de Avila, doña Dolores González viuda de Guerra, doña Aurelia Rioboó de Martínez, doña Amparo Calderón de Vilchez.

Y las lindísimas y bellas señoritas María Benavides, Pilar Nestares, Elisa y Pepita Fernández de Córdoba, Amparo Doncel, Julia Jiménez, Gloria López Luque, Alicia Ocete, Concha Rodríguez, María Hernández, María Luisa Ocete, Gloria y Asunción Santacruz, Luz Guerra, Angeles Mata, Elvira y Carmen Villalva, María Martínez Rioboo, Concha Vilchez y María Cuadrado.

El total de prendas repartidas durante los tres días, ha sido el de 8.000.

Esta cifra es el más elocuente elogio que se puede hacer de la acción benéfica de dicha asociación.

Sabemos que son infinitas las personas que en vista de estos resultados, se han suscrito con cuotas de consideración, si bien es cierto que estas personas no son de las más pudientes, triste es decirlo.

También sabemos, y lo aplaudimos, que las señoras tratan de hacer una campaña de propaganda para aumentar la suscripción y crear nuevos talleres.

Felicitamos muy de veras á la respetable presidenta honoraria doña Mariana Tello por la protección moral y material que presta á los talleres.

También felicitamos de todo corazón á la dignísima presidenta general doña Magdalena Rubio, verdadera alma de la citada institución, y á todas las aristocráticas y distinguidas señoras y señoritas que colaboran en esta verdadera obra de caridad.

Todas, en suma, son merecedoras de las más entusiastas felicitaciones.

DE MAIRENA

15 Diciembre 1908.

De regreso de esa capital han llegado á este pueblo para pasar las vacaciones de Navidad, al lado de su queridísimo padre, los jóvenes y aventajados estudiantes Fernandito y Paquito Ruiz Martín.

Se han hecho en este término las operaciones de siembra, y tan oportuno está Dios mandando su santo rocío, que se esperan buenas cosechas en el año próximo.

Siempre de usted humilde servidor,

EL CORRESPONSAL

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra Luis Torre Pérez y otro, por robo. Abogados, señores Forero y Estéban; procuradores, señores Jiménez y González; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Motril: contra disparo de arma de fuego. Abogado, señor González de la Cámara; procurador, señor S. de Molina; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra María Prudencia Ortega Carrillo y otros, por hurto. Abogados, señores R. Capilla y García; procuradores, señores Cano y Cañas; secretario, señor Lezcano.

Motril: á instancia de don Antonio Díaz Pozas, contra don Eugenio Jiménez Cazorla, por injurias. Abogados, señores Fernández Mir y Gil de Tejada; procuradores, señores Herrera y García Gómez; secretario, señor García Gómez; secretario, señor Lezcano.

Varias noticias

Se ha encargado nuevamente del desempeño de su cargo de registrador de la propiedad de Ugíjar, don Pelegrín Linares Vendrell.

Se le han concedido 30 días de licencia al juez de primera instancia de Orgiva, don Enrasio Bonilla.

Ha sido trasladado á la carcel de Algeciras el ayudante del penal de esta ciudad, don Federico Manzano.

JUSTA QUEJA

Vecinos de la calle Almona de San Juan de Dios se nos quejan del lamentable abandono en que el Municipio tiene aquella vía.

No se trata solamente de las malas condiciones del pavimento; hay otra cosa peor y que afecta á la salud del vecindario.

En la citada calle no hay darro que reciba las aguas sucias, y por esta causa las inmundicias de las hijuelas se filtran en las aguas potables de que se surten los vecinos.

Como se ve, la salud de los que en aquel lugar habitan se vé gravemente amenazada, y ahora que tanto se habla de higienización es inconcebible que se deje aquella calle en un estado tan peligroso.

Trasladamos la queja á quien corresponda, para que se remedie el mal que amenaza á los vecinos de la calle Almona de San Juan de Dios.

Teatro Cervantes

Esta noche tendrá lugar el estreno de la opereta en un acto *La infanta de los bueles de oro*, con magnífico vestuario.

Mañana domingo, dos grandes funciones por tarde y noche, con programas escogidos.

Catalina Speemans y Guillermo I

(TRADUCCION)

Si el emperador Guillermo es tan supersticioso como su abuelo, debe recordar en estos instantes—en presencia de la agitación política que conmueve su país—la extraña predicción que en otro tiempo hiciera á Guillermo I la célebre pitonisa bávara Catalina Speemans, que allá por los años de 1828 fundó en Berlín un «Gabinete de consultas sobre el porvenir, por el examen de las líneas de la frente y de las manos.»

A poco de llegar á Berlín, la reputación y la fortuna de Catalina se extendieron rápidamente. Sus clientes tenían fe ciega en su clarividencia y aseguraban que todas sus profecías se cumplían con una terrible exactitud.

Tanta llegó á ser la fama de Catalina, que no se celebraba una boda sin que los novios fueran á consultarla previamente; ante su modesta casita de arquitectura gótica formaban cola los trenes de los grandes señores, y se aseguraba que el mismo rey Federico IV seguía los consejos de la pitonisa.

El hermano del rey, el Príncipe Guillermo, jóven ardiente y ambicioso, que no hallaba salida á la fogosidad de sus treinta y dos años en el papel secundario á que su condición de segundón le condenaba, fué también ostentando su uniforme de coronel á preguntar á Catalina cuando llegaría la ocasión de prestar algún servicio al reino y señalarse á la atención del pueblo, que hasta entónces parecía ignorar su existencia.

Contempló la sibila largamente el rostro de su interlocutor, como para grabar en su memoria las facciones del Príncipe; después examinó con sus pupilas escrutadoras las líneas de la mano, pequeña y regordeta, del joven; observó los múltiples jeroglíficos en ella estampados, sus misteriosos surcos y sinuosidades, y de pronto se detuvo, atraída particularmente su atención por las callosidades que en la augusta mano había formado el pomo de la espada, que el joven Guillermo tenía costumbre de apretar con fuerza cada vez que una emoción cualquiera le embargaba.

Al fin, la pitonisa habló:

—Príncipe—le dijo,—sois muy ambicioso, valeroso y tenaz. Os está reservado el más brillante porvenir y cubriréis de gloria nuestra patria. Pero tenéis un flaco; el temor al dolor físico. Teméis la enfermedad más que la muerte. Llegado el caso, no sabréis sufrir.

—¿Y cuándo, cuándo será eso? ¿Cuándo tendré un papel activo en el Estado? ¿Cuándo dejaré de estar relegado al rango de cualquier oficial?

Teniendo siempre entre las suyas la mano del príncipe, Catalina murmuró con tono misterioso:

—Estamos en 1829...

De pronto se levantó, cogió un pergamino de encima de una mesa, y presentando al príncipe una pluma de águila de finísimo corte, le ordenó escribiese esta fecha, 1829, repetir verticalmente las mismas cifras debajo del último guarismo, y sumar.

1.829
1
8
2
9
1.849

—Resulta 1.849, ¿verdad?—continuó. —¡Pues bien! En esa época, reprimiréis un movimiento democrático, venido de Francia, que turbará las cabezas de los alemanes. Venceréis á los amotinados y estableceréis el orden.

—¿Y podré realizar algún día la unidad de Alemania y reinar sobre un Imperio?

—Sí; seréis emperador de la Alemania una.

—¿Cuándo?—tornó á preguntar ansiosamente el príncipe.

—Sumad á 1.849—continuó Catalina—esas mismas cifras, colocadas en el mismo orden que antes, y obtendréis la repuesta.

El príncipe obedeció:

1.849
1
8
4
9
1.871

—¡Seré Emperador en 1871!—exclamó el joven.—Catalina Speemans: si vuestra predicción se realiza, habréis hecho vuestra fortuna. ¿Pero vuestra ciencia alcanza aún más allá? ¿Podéis decirme en qué año moriré?

—No me gusta revelar á los hombres el secreto de su última hora. Nadie tiene un alma tan bien templada, que pueda afrontar sin temor esa fecha fatal.

—¿Pero no habéis dicho vos misma que soy fuerte y que la muerte me asusta menos que la enfermedad? ¿Podéis responderme, ó es que vuestra ciencia no llega hasta ahí?

—Pues bien. Ya que lo queréis... repetid la misma operación que antes, sumad de nuevo y las cifras responderán por mí; los números no mienten.

1.871
1
8
7
1
1.888

—¿Viviré hasta 1888?¡ Oh! ¡Oh! Me prometéis una vida larguísima, Catalina. Si he de ser feliz y glorioso, acepto el augurio. Pero querría haceros aún otra pregunta. ¿Durará el imperio alemán por mí fundado? ¿Cuando sufrirá mi país la influencia de los liberales? ¿Cuándo perderá su prestigio el soberano? ¿Llegará á implantarse un día en Alemania el régimen constitucional?

Esta vez la profetiza tomó ella misma la pluma y escribió al pie del pergamino:

1.888
1
8
8
8
1.913

—¿1913? ¿Tan pronto?—murmuró el príncipe, lanzando un suspiro de desilusión.

Y llevándose el precioso pergamino, se despidió de Catalina Speemans.

. . . . . .

Las tres primeras profecías de la sibila se han cumplido, punto por punto. 1913 no está lejos. ¡Vivir para ver!

BERTHE DELAUNAY

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 1908

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	9'2	707'91	Norte	Casicubt.°
A las 15	11'6	707'49	NO.	Nuboso

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 14'2 —Idem máxima á la sombra, 11'9.—Idem mínima cubierto, 3'2.—Idem mínima descubierto, 2'5.—Lluvias, 1'92.—Evaporación, 0'50.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 19.—Vigilia de Santo Tomás.—Témpora.—Santos Nemesio, Fausta, Timoteo y Segundo, mártires.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Eulalia, virgen y mártir (12 Diciembre) con rito doble y color encarnado. Conmemoración y Evangelio último de la Feria. En las Misas privadas 3.ª oración de la Vigilia de Santo Tomás, apóstol.—Las Vísperas son segundas con conmemoración de la Dominica "Oradix„ y de Santo Domingo de Silos, confesor.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de los Angeles, á devoción del Iltmo. señor doctor don Cristóbal González, abad del Sacro Monte, en sufragio de sus señores padres, hermanos y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas de aguinaldo.—En la iglesia de Carmelitas Calzadas, á las seis de la mañana.—En Santa Escolástica, á las siete

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, á las ocho de la mañana.—En Nuestra Sra. de Gracia (Seminario), á las siete.—En Santa Escolástica, á las ocho y media.—En Nuestra Señora de las Angustias, en San Ildefonso y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misas en honor de San José.—En el Noviciado de Religiosas Mercedarias, á las siete de la mañana. En Santa Escolástica, á las siete y media.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana —En la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de los Angeles, á las diez.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, á las diez de la mañana, con planetas de color morado, sin gloria, credo, ni órgano.

Ordenes.—En la iglesia del Seminario, á las ocho de la mañana

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y nueve de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho y media.—Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Mira á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles

Ejercicio de las jornadas.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica, al toque de oraciones.—En la iglesia de MM. Capuchinas (San Antón) á las seis de la noche y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya coadjutor de Ntra. Sra. de las Angustias y profesor del Seminario.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando á Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Mercados

Precios del 18 de Diciembre de 1908

GRANADA

Trigos en la Alhóndiga.	55 á 57 rs. fanega.
Cebada.	29 á 32 "
Habas	46 á 49 "
Maiz.	00 á 00 "
Yeros	00 á 00 "

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencias del día anterior.	1042 quintales.
Entrada de hoy	120 "
Total.	1162 "
Vendido	87 "
Equivalentes á 204 fanegas.	
Quedan	1075 "

Aceites

En San Sebastián, no hubo ayer existencias. En la Caleta, ídem. Depósito del Sur, ídem.

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer:

8 reses mayores, con peso de 1.477 kilos, de 1'60 á 1'90.

29 borregos, con peso de 255 kilos, á 1'75.

4 ovejas y 2 cabras con peso de 98, á 1'50.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El gobernador civil ha aprobado los presupuestos ordinarios para 1909 formados por los Ayuntamientos de Armilla y Cozvíjar.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Loja se encuentra expuesto al público el reparto de la contribución industrial.

A la Ville de París

Reyes Católicos, 27 y Tundidores, 7 y 9

El dueño de este muy importante y acreditado establecimiento Don Angel González Alva, participa á su distinguida y numerosa clientela, que efecto de lo avanzado de la temporada, ha hecho grandes rebajas de precios en los artículos de la presente estación.

Entre ellos figuran, una extensa colección de confecciones para señora, últimos modelos de París; Lanas gran fantasía; Paños para abrigos; Paños raso para vestidos y el artículo de gran moda Ottomanos, cuya colección de colores es extensísima; Boás y cuellos de piel y pluma.

Para caballeros es inmenso el surtido de trajes y gabanes legítimos de Londres y del País, lo más rico que se fabrica.

Grandes existencias de mantas y cobertores de lana; alfombras, tapicería y tapetes de todos tamaños.

Los citados artículos han sufrido una rebaja muy considerable de sus precios corrientes, por ser precisamente para invierno.

Es sin duda el establecimiento que presenta más extensos surtidos y las últimas novedades del extranjero, y que ha vendido y venderá más barato que todos los de Granada, máxime en esta ocasión que se han rebajado considerablemente todos los precios.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro *Servicio telegráfico*

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden del ministerio de la Gobernación.

Estado de cuentas correspondientes al ejercicio de 1909 que por conducto de la Dirección general de administración deben rendirse al Tribunal de cuentas del Reino.

Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia.

Edicto del alcalde de Guadix anunciando la subasta de consumos.

Otro del de Caparacena haciendo saber ha quedado aprobadá y expuesta al público la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder.

Otro del de Motril haciendo saber ha acordado transferir un crédito de 7.190 pesetas.

Otro de los de Zubia, Benalúa de las Villas y Puebla don Fadrique, anunciando ha quedado terminado y expuesto al público la matrícula industrial.

Otro del de Ventas de Huelma y Alfacar haciendo saber se encuentra terminado el padrón de cédulas personales.

Otro del de la Zubia haciendo saber se ha terminado el padrón de carruajes de lujo.

Otro del de Lanjarón anunciando la subasta de pesas y medidas.

Edictos judiciales.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Ambel Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Manuel Laprada Estrada, teniente coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Federico Velazco, 5.° capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas —En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

A las 7.—La corría de toros.

A las 8 1|4 —La sangre moza

A las 9 1|2.—(Estrena) La infanta de los bucles de oro.

A las 10 3|4.—República del amor.

Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 23; paraiso, 18.

Peralta de Navarra, Enero 1908.

"Mi hija Isabel, (de 5 años) quedó reducida á esqueleto á consecuencia de unas

FIEBRES

infecciosas que contrajo y ya había perdido toda esperanza de su curación. En esta situación crítica, le dí á Isabel la Emulsión SCOTT, cuyos buenos efectos se dejaron sentir pronto. Puedo decir que mi hija se encuentra, bien ya que ha vuelto á la vida con energías nuevas."

RUFINO RODRIGUEZ.

Padres! observad que la emulsión que curó á esta criatura fué la de SCOTT. La cuestión de nombres es importante porque son muchas las emulsiones por el estilo de la de SCOTT en apariencia, que se fabrican con aceites inferiores, mientras que la de SCOTT se compone siempre y exclusivamente del aceite de Noruega, puro en grado superlativo, cuyas propiedades curativas y alimenticias han hecho que la

Emulsión SCOTT

sea la favorita de médicos y comadronas de todo el mundo. Para curar cuando quiere uno curarse, fíjaos en que el paquete lleve "el pescador con el pescado."

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÉS, calle de Valencia 833, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Los Pellets del Doctor Mackenzy curan el peor resfriado en 24 horas.

Farmacia de A. COVALEDA, Sucesor de Ortiz-Pujazón, San Jerónimo 13.

SUBASTA

El día 30 del corriente mes, á la una de la tarde, en el Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador y escribanía de D. Ramón Ruiz de Peralta, se venderán en pública subasta en un solo lote, las fincas siguientes:

Un cortijo denominado de San Antón, término de esta Ciudad, pago del Zaidín, con una cabida de 143 marjales de riego, tasado en 92,950 pesetas.

Un haza de riego en el mismo pago, á la entrada del Camino de Huétor, con 31 marjales 60 estadales, tasada en 23,700 pesetas.

Y otra haza de cabida de 17 marjales 75 estadales, en el mismo pago, próxima al último ventorrillo, tasada en 9,318 pesetas 75 céntimos.

El pliego de condiciones para tomar parte en la subasta, se encuentra de manifiesto en dicha escribanía.

Los sabañones se curan en 24 horas con la *Pomada Adrover*

Precio 2 reales caja. De venta en todas las Farmacias.—Depósito: Droguería de Santos Pérez, Granada.—Al por mayor J. Adrover, farmacéutico, Gandía.

A los Padres de Familias

QUINTA DE 1909

La Previsión Andaluza, sociedad anónima de crédito y seguros, domiciliada en Sevilla, Gravina 90, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del ministro de Fomento, el correspondiente **depósito** que exige la nueva Ley sobre inspección de seguros, de fecha 14 de Mayo último, para responder á los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respetable Consejo de Administración.

Es la única sociedad anónima que apesar de las completas garantías de sus pólizas y de la absoluta liberalidad que sus condiciones ofrecen á los asegurados, por la protección total que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS

POR 800 PESETAS

SIN MAS GASTOS NI DESEMBOLSOS

en un solo plazo antes del sorteo.

En ninguna sociedad que esté legalmente autorizada por haber solicitado su inscripción en el Registro y constituido el **depósito** que exige la referida Ley, podrán los padres de familia contratar el **seguro de quintas** por una prima más económica.

La Previsión Andaluza ha fijado dicha prima en **800 pesetas** sin más gastos ni desembolsos, por haber expuesto ante el ministro de Fomento, en la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizado por la expresada suma con la más absoluta solvencia, y puesto que responde la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no ha creido la referida Sociedad justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los **Padres de Familia** sobre las garantías que ofrece **La Previsión Andaluza** y sobre las condiciones protectoras de sus pólizas, para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse influir por anuncios más ó menos sugestivos de historias anteriores, puesto, que afortunadamente desde hoy deben de atenerse **solo y exclusivamente** á las ventajas que las pólizas estipulan y al importe de la prima exigida por las sociedades autorizadas por la mencionada Ley de 14 de Mayo último, que proteje en absoluto y por igual los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, diríjanse al Director Gerente de **La Previsión Andaluza,** calle Gravina, 90, Sevilla, ó á su Representante en GRANADA, don Antonio A. López, calle de Gracia, número 4.

¡Milagro editorial! ¡Increible!

Ponson du Terrail

Colección Rocambole

Edición Calleja.—La más completa, cómoda y barata.

¡30 tomos por 6 pesetas!

Títulos que comprende la colección ROCAMBOLE:

Los dramas de París, 5 volúmenes.
Las hazañas de Rocambole, 4 ídem.
La resurrección de Rocambole, 5 íd.
La última palabra de Rocambole, 7 íd.
Las miserias de Londres, 5 íd.
Rocambole en prisión, 2 íd.
La cuerda del ahorcado, 2 íd.

Los 30 volúmenes encuadernados en rústica con preciosa cubierta al cromo, 6 pesetas, en la Administración de este periódico.

Vino Vanádico de José Soler (Catedrático) Alicante.

Cura la anemia y la neurastenia. Con su uso desaparecen los dolores de cabeza, las malas digestiones y los desarreglos menstruales.

Abre el apetito. Cura la diabetes.

Miles de casos curados. Mandamos folletos á quien los solicite. Frasco 5 pesetas en todas las buenas farmacias.

Granada: Depósito en la Farmacia "Ortiz Pujazón„ de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

SUBASTA

En el establecimiento de préstamos, en liquidación, situado en la calle de San Agustín, núm. 8, se verificará el día 15 del próximo Enero, á las dos de la tarde, la subasta de todos los lotes que, venciendo su plazo el dia trrintiuno del presente mes de Diciembre, no sean retirados oportunamente.

Granada 15 Diciembre 1908.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio.—Sobre wagón Granada ó en la fábrica "San Cecilio„ PESETAS NOVENTA tonelada, envase comprendido.

LA HÉBÉ = único verdadero = CORSE DIRECTOIR

Mme. Larroque. Carretas, 39. Madrid.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

De conformidad con lo acordado por la junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, el día 19 del actual, á las tres de la tarde y en el domicilio social, Alarcón, 3, Madrid, se efectuará ante Notario el sorteo público para designar las 2.860 acciones preferentes que deben reembolsarse con cargo al ejercicio de 1907 908.

Cada bola representará una centena, y de la última que se extraiga se eliminarán los últimos números, para que resulten designadas las 2.860 que corresponde reembolsar en este sorteo.

Siendo las acciones preferentes en circulación 169.291, las bolas serán 1.693, representando la núm. 1 las acciones números 1 á 100; la núm 2 las numeros 101 á 200 y así sucesivamente hasta la bola núm. 1.693 que representará la centena 169.201 á 300.

Madrid 10 de Diciembre de 1908.—El Secretario del Consejo, J. Guillén Sol.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

De conformidad con lo acordado, por la Junta de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 26 de Noviembre último, desde el 31 del corriente se pagará á las acciones preferentes contra el cupón de intereses n.° 3 un dividendo complementario de 15 pesetas por acción, que con las otras 15 ya satisfechas completa el 6 por 100 de interés, correspondiente al ejercicio 1907 1908.

El pago será á razon de 14'37 pesetas por cupón, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

Asimismo, desde dicha fecha 31 de Diciembre se efectuará el reembolso de las 2.860 acciones que designe el sorteo que se hará el día 19 del corriente. Los portadores de estas acciones percibirán en efectivo 500 pesetas por cada una, más 15 pesetas en concepto de intereses devengados desde 1.° de Julio último, hasta la fecha en que se verifica el reembolso, según establece el párrafo 2.° del artículo 12 de los Estatutos. De este interés se deducirá el impuesto por utilidades, resultando un líquido de 14.595 pesetas.

Todos los pagos comprendidos en este anuncio se realizarán en las siguientes plazas y domicilios, que facilitarán facturas para la presentación de cupones y títulos.

Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sres. M. Arnús y Compañía; Zaragoza, Sres. Villarroya y Castellano; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía; Valencia, Banco Comercial Español.

Madrid 10 de Diciembre de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol.—V.° B.° El Presidente del Consejo de Administración, A. Pidal y Mon.

ALMONEDA

Se hace de todo el mobiliario, en la calle de Navas, núm. 9, entresuelo izquierda.—De doce á cinco.

Otros productos que se expenden en las **AGUAS DE LANJARON**

Jabones Virgen de Belén

	Pesetas
Blanco, clase 1.ª, arroba	10'00
Libra de 460 gramos	00'45
Crema, clase 2.ª, arroba	09'00
Libra de 460 gramos	00'40
Moreno, clase 3.ª arroba.	07'25
Libra de 460 gramos	00'30

Vinos.—Bodegas de P. Pérez Porras y del Condado

	Pesetas
Montilla, Solera fina, botella 3|4 litro con casco	01'00
Añejo del Condado, litro	00'50
Tinto	00'50
Vinagre puro de vino, litro	00'50

Dulce de Membrillo y Jaleas de Puente Genil

Caja de 5 libras de dulce de membrillo	03'75
" " Jalea "	04'00

VENTA DE PIANOS

DE LAS MEJORES MARCAS

Desde cinco duros mensuales

Garantía verdad. = Precio fijo. = Almacén de Música é instrumentos. = La casa más BARATA de España.

López y Griffo

5—ZACATIN—5

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.° 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos.

Informes al Director.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y solidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Créditos, de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado mas de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo á la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pídase relación de admitidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Granada, don E. Acosta y Frasa y don Dámaso Martín, Elvira 66, ó al Delegado en Córdoba, don Antonio Conrotte, Alfaros, 28 y 30.

Linimento Alonso Ojea
PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra á las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

¿Conoce usted la

FITINA

LA FITINA es el alimento natural de Fósforo tal como lo producen los vegetales

LA FITINA favorece la asimilación y estimula poderosamente el apetito. LA FITINA aumenta las fuerzas intelectuales; fortifica el cuerpo. LA FITINA es indispensable para todos los que sufren de decaimiento, debilidad general y falta de energía. LA FITINA es el único remedio que nos ofrece la naturaleza para combatir las enfermedades de la vida moderna; reconstituye y fortifica los nervios. LA FITINA se emplea con éxito probado en casos de insomnio nervioso. LA FITINA es absolutamente inofensiva tanto para niños como para adultos, pues no contiene ni bromuro, ni opio, ni morfina, ni otro narcótico.

LA FITINA

se receta por miles de profesores y médicos en los casos de Clorsis, Anemia, Trastornos nerviosos de todas clases (Neurastenia), histerismo (también sexual), Hypocondría, Melancolía, Indigestiones, etc., etc.—De venta en todas las Farmacias.

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza), Departamento de Farmacia

Representante: J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, RIBERA, 16

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaros, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: **Don José Gil de Tejada**, Alcalcería, núm. 7-2.°

Delegado en el Ramo de Vida é Incendios en Granada: **Don Eduardo Acosta y Fassa**, Elvira, 66.

Subdelegado, **Don Dámaso Martín**, Elvira, 66.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN

= *del Griego "Cura en un solo día"* =

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS o VENÉREO o ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.° Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba. Martínez y principales farmacias de España y Américas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 25, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.° y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 24 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.° y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, y Australia.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.° haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLOZAGA 1.—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. **D. Luis Morales**, Plaza del Carmen, n.° 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.° 63, frente al Banco de España.

¡ASLAND!

El Cemento Portland Artificial

de mayor resistencia conocida

Color inmejorable para piedra artificial

Aplicable á todos los usos, especialmente á los que exigen resistencias extraordinarias

A igual resistencia admite cuatro veces más arena que los mejores cementos

Cal hidráulica — Cementos lento y rápido

De fabricación española

Representantes exclusivos en la provincia de Granada

MIGUEL Y ANTONIO SANCHEZ GUARDIOLA

Oficinas: Moral, 5.—Almacenes: Placeta del Azúcar

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d' Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Elvira, núm. 28

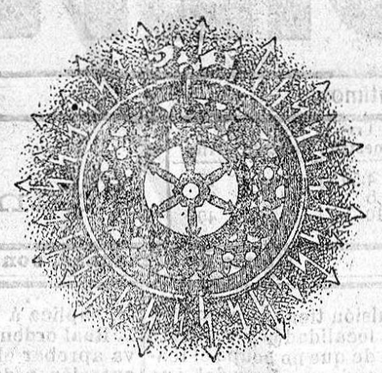

TAMAÑO NATURAL

Medalla Eléctrica y Magnética

de doble corriente

Electricidad y Magnetismo aplicados á la curación ó alivio de todas las dolencias.

Preserva las enfermedades NERVIOSAS, INFECCIOSAS Y EPIDEMICAS porque purifica la sangre.

La acción de esta Medalla Eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho, para que al cabo de MEDIA HORA puedan apreciarse sus preciosos efectos. Bastan dos horas para hacer cesar el dolor más agudo.

IMPORTANTE: Según certificación (cuyo original obra en nuestro poder) firmada en 10 de Octubre de 1900, por el Excmo. Sr. Marqués de Villalobar, Secretario de la Embajada de España en París, Delegado regio para la Exposición Universal de 1900, el ingeniero electricista, autor de la Medalla Eléctrica y de la Cintura Electro Médica, posee CUATRO DIPLOMAS y CATORCE MEDALLAS DE ORO por dichos inventos.

Del uso prolongado y constante de la Medalla eléctrica se verá uno ampliamente recompensado con el reflorecimiento de la salud perdida

"Aunque conocida la electricidad desde hace mucho tiempo por los sabios y los médicos, la acción galvánica es doctrina nueva para las masas, á causa de las dificultades hasta hoy insuperables con que se ha tropezado con la aplicación de las corrientes continuas con intensidad moderada. Lo que los especialistas actuales no han logrado sino con aparatos complicados y costosos, se ha obtenido con un aparatito sencillo, bonito y portátil cual es la Medalla Eléctrica.

LA MEDALLA ELECTRICA sana la bilis, evita la corrupción de la sangre llevando á los nervios corrientes de energía que se comunican á todos los miembros del cuerpo, gozando éste del bienestar que proporciona el uso moderado de todo sistema nervioso; hasta la cabeza y la vista notan su alivio; de modo que se hace más fácil el trabajo de personas dedicadas á tareas intelectuales.

Es el Médico y Farmacéutico en casa

La Medalla Eléctrica es positivamente el remedio externo más seguro y activo para la curación por medio de la electricidad de todas las enfermedades de la sangre y afecciones nerviosas siguientes:

Asma, Anginas, Afecciones pulmonares, Atrofias musculares, Afonía (extinción de voz), Bronquitis, Contusiones, Catarro, Constipación, Calambres, Contracciones, Corea (Baile de San Vito), Congestión, Convulsiones, Dispepsias, Dolores y punzadas, Debilidad nerviosa y general, Debilidad de estómago, etc.

Agente único en Andalucía, **D. E. Acosta Fassa**, Elvira, 66.—Granada

Encargarlas en el NOTICIERO GRANADINO

Sociedad Anónima Florida

CÓRDOBA

Abonos Concentrados

Especiales para todos los cultivos

—SUCURSAL Y ALMACENES—

En GRANADA—Gran Capitán, 18

VIUDA DE LUIS TASSO

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23.—BARCELONA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACIONES

Medalla de Oro y Diploma de Honor

en la Exposición Hispano-francesa, de Zaragoza

montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos *catálogos, etiquetas, prospectos* y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotograbado

en negro y en colores (*tricromía*) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento *fotocromotípico*, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ú objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos.

Casa editorial

Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Cromos—Relieves—Rótulos de lujo—Letras recortadas—Papel encaje

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

— COQUELUCHE —

—TOS FERINA—

Se cura rápidamente con la

EMBROCACIÓN

de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada

— FRASCO, 4 pesetas —

— TOS CONVULSIVA

¡ANÉMICOS!

El NUCLEOL BERING es el tónico más eficaz que se ha descubierto. Da apetito y ayuda la digestión; enriquece la sangre y comunica nueva vitalidad á todos los órganos; cura la sensación de cansancio y agotamiento, devolviendo el color y lozanía de buena salud á las personas pálidas y de poca sangre; 4 pesetas frasco. En Granada, Farmacia Ortiz-Pujazón de COVALEDA, San Jerónimo, 13.

Biblioteca "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca„ es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo á varias tintas, con el retrato del autor.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

GUSTAVO AIMARD

LOS GAMBUCINOS

Propiedad de la Viuda de Luis Tasso

que era imposible que se sospechara su presencia, y esto sucedía sin saberlo el mismo padre Linares, quien á pesar de su acendrado patriotismo, no habría en verdad permitido que se trocase en arsenal la casa del Señor.

Habíase el alcalde servido en aquella circunstancia del sacristán, pobre indio que se lo debía todo y que no vaciló en obedecer.

Al salir don Ramón para ir á cumplir las órdenes de Encarnación Ortiz y habiendo hecho conforme se conviniera abundosa distribución de licor á los soldados acampados en la plaza Mayor, se metió en la iglesia por una puerta falsa.

Sombría y desierta se hallaba la iglesia; un hombre solo estaba sentado triste y pensativo en las gradas de un altar: este hombre era el sacristán.

Examinóle por un momento el alcalde, y se fué derecho á él sin que el pobre hombre, absorto en sus pensamientos, le viese llegar, hasta que aquel le dió un golpecito en el hombro.

El indio se estremeció á ese contacto que distaría de esperar; pero conociendo en seguida al hombre que acababa de parársele delante y cuyas miradas estaban fijadas en él con expresión singular, se levantó sonriendo con placer, y aguardó respetuosamente sus órdenes.

—Te buscaba, tío Pico, le dijo el alcalde; ¿por qué estás aquí en vez de hallarte en tu rancho?

—Estoy en mi puesto, señoría, respondió, ¿por ventura no es este mi puesto?..

—Verdad es; pero en el caso de que se les hubiera antojado á los bandidos ahí acampados, repuso designando la plaza, saquear la iglesia, tú no habrías podido defenderla.

—No, pero habría podido hacerme matar en el umbral.

Estas palabras fueron proferidas con una sencillez y convicción, que conmovieron al alcalde, causándole secreta alegría, porque le probaban que aquel hombre era tal como le convenía y deseaba, y con cuya lealtad podía contar.

—Te necesito, le dijo.

—Estoy pronto; ¿qué hay que hacer? respondió sin vacilar.

—¿Te acuerdas de qué manera nos conocimos por primera vez?

—¡Que si me acuerdo, señoría! exclamó el indio con arranque del alma. Hace tres años; yo venía de Ojo Lucero, á donde había ido para asistir á un pariente mío que estaba muy malo y que me mandó á buscar para que le cuidase. A unas dos leguas del Paso y á las tres de la tarde, andaba yo fatigadamente con la cabeza inclinada y el cuerpo encorvado porque estaba muy cansado y quería llegar al pueblo antes de anochecer, cuando oí un crujido de ramas de un chaparral que algunos minutos antes había yo atravesado. Volví maquinalmente la cabeza y temblé de pavor viendo tras de mí á la distancia de diez pasos apenas un jaguar en acecho mirándome con ojos encendidos como dos áscuas. Me dí por perdido; me hallaba sin armas y lejos de todo auxilio humano; encomendé mi alma á Dios y me quedé inmóvil y disponiéndome lo mejor posible á una muerte tan horroroso como cierta. De pronto, en el momento en que el jaguar se replegaba sobre sí para lanzarse de un salto, un hombre se precipitó con intrepidez al encuentro de la fiera, le apuntó el fusil y le metió una bala por el ojo izquierdo matándola en el acto. Yo, señoría, conmovido, llorando, me arrojé á los pies de usted, porque á riesgo de perecer entre las garras de la fiera me había usted salvado, y le dije: Señoría, no soy más que un pobre indio; no tengo más que la vida que usted acaba de salvarme; esta vida es de usted; no importa el día ni la hora, en cuanto usted me la pida se la daré sin vacilación ni pesar, porque entonces podré pagarle mi deuda.

—Bien, tío Pico, veo que tienes buena memoria, y no en vano te he recordado el suceso, pues hoy hemos llegado á un momento supremo.

—Señoría, contestó el indio, tengo memoria, porque tengo corazón. ¿Pues no se lo debo todo á usted? No contento con salvarme de la fiera me salvó usted también de la miseria. Este empleo de sacristán ¿no fué usted quien me lo hizo dar?

—Pues bien, como te decía, ha llegado el momento en que puedes pagar esa deuda que tú dices, y aún más, en que puedes hacerte hasta alrededor mío.

—Mándeme usted, señoría.

—Dentro de pocos minutos te enviaré dos hombres de confianza; en habiendo llegado, te ayudarán á subir de la cripta en que están escondidas las armas que te he confiado.

—¡Bueno, bueno! dijo frotándose las manos el indio; parece que se acerca el momento de hacerlas servir: ¡mejor que mejor, señoría!

—Espero que servirán esta misma noche, tío Pico; á medida que las vayan subiendo á la iglesia, las esconderás en los confesionarios ó donde quieras con tal que las dispongas de modo que en recibiendo mis órdenes puedas sin tardanza distribuirlas al igual de la pólvora y las balas á cuantos te las pidan. ¿Has comprendido bien?

—Perfectamente, señoría. ¿No tiene más que mandarme?

—Sí, algo.

—Lo suponía; pues hasta aquí no veo el peligro que yo había de correr.

—Aguarda. ¿A qué hora suele darse el toque del Ave María ó